

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 25 DE ABRIL DE 2023.

1.- Se otorga licencia municipal de obras para reforma de vivienda unifamiliar en C/ Santa Marina nº 26 de Bardauri.

2.- Se otorga licencia municipal de obra para ampliación de vivienda unifamiliar pareada en Poblado Los Ángeles M-16 V-5.

3.- Se otorga licencia municipal de obras para desmantelamiento y retirada de residuos valorizables de la fábrica Montefibre en Ctra. Logroño nº 90.

4.- Se otorga licencia municipal de parcelación de la finca sita en Ctra. de Miranda nº 7 de Ircio.

5.- Se otorga licencia municipal de parcelación de la finca sita en Camino de Anduva nº 86 B de esta ciudad.

6.- Se aprueba el proyecto y el pliego de cláusulas administrativas para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras de “Asfaltado parcial del Poblado de Los Ángeles”, con un presupuesto de licitación de 130.738,08 euros, 21% IVA incluido.

7.- Se aprueba la certificación nº 5 de las obras de “Reurbanización de la calle Fidel García” por importe de 60.332,29 euros y su abono a la empresa “Torconsa Obras y Servicios, S.L.; la liquidación de las obra en 242.625,88 euros, que supone una economía de 10.178,21 euros, respecto al importe de adjudicación; y se libera el crédito retenido y no dispuesto por haber finalizado la obra.

8.- Se aprueba la certificación nº 3 de las obras de “Vial de conexión calle Alondra con paso inferior ferrocarril en el barrio del Crucero” por importe de 31.523,37 euros y su abono a la mercantil “Antis Obra Civil, S.L.”; la liquidación de las obras en la cantidad de 294.122,72 euros, que supone una economía de 2,47 euros, respecto al importe de adjudicación; y se libera el crédito retenido y no dispuesto por haber finalizado la obra.

9.- Se aprueba la suscripción de un convenio de colaboración con la Asociación Boreal para la realización de actividades durante 2023, otorgando a tal fin una subvención por importe de 43.802,75 euros.

10.- Se aprueba la suscripción de un convenio de colaboración con la Asociación “Folklórico Cultural Jacinto Sarmiento Miranda de Ebro” para la celebración de la XXXV edición del “Festival Folklórico Internacional Homónimo Jacinto Sarmiento 2023”. otorgando a tal fin una subvención por importe de 12.000 euros.

11.- Se aprueban las XVII Jornadas Marisa Villaquirán Medina, denominadas “El consentimiento ¿responde siempre al deseo?”, con un presupuesto de 2.200 euros.

12.- Se aprueba la corrección de errores en las bases que han de regir la provisión, mediante concurso-oposición por promoción interna, de tres plazas vacantes de Oficial de

Policía Local de este Ayuntamiento, que fueron aprobadas por la Junta de Gobierno Local el 11 de abril de 2023.

13.- Se da cuenta del Decreto de Alcaldía de fecha 11 de abril de 2023, sobre prórroga del contrato de “Mantenimiento y reparación de los elementos del sistema informático no incluidos en un contrato específico” suscrito con “Soft 5, S.L.”, en las mismas condiciones del contrato inicial, para el periodo comprendido entre el 22 de junio de 2023 y el 21 de junio de 2025; y se da por finalizado el contrato con fecha 21 de junio de 2025, agotadas todas las prórrogas.

14.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de fecha 12 de abril de 2023, sobre adjudicación del servicio “Derecho a la organización, gestión y ejecución del Mercado Medieval 2023” a la empresa “Musical Sport, S.L.”